



COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS A CORUÑA



---

## Protocolos y recomendaciones clínicas

Estos protocolos pretenden facilitar la aplicación clínica de los ya establecidos por el Ministerio de Sanidad, Consellería de Sanidad y el Consejo General de Dentistas, que por otra parte, todo Director de un Centro Sanitario de Odontología debe conocer.

---





## Funciones de los integrantes de un Centro de Odontología



### El Director del Centro Sanitario de Odontología

- Es el responsable de las medidas de prevención dentro del Centro sanitario
- Es el que debe determinar con sus colaboradores el nivel de riesgo
- Es el que debe determinar el tipo de protocolo de prevención a aplicar
- Es el responsable de que los medios de prevención sean proporcionales a las actuaciones clínicas que se realicen en el centro
- Es el responsable de controlar el estado de salud del personal de la clínica



### Higienistas Dentales y personal auxiliar

- Participan de protocolos similares a los de los profesionales de la Odontología
- Tienen una función indispensable en la preparación y control del área clínica
- Son responsables del controlar y limitar el buffer en el área clínica
- Elaboran los protocolos para la limpieza y desinfección de superficies
- Elaboran y controlan el protocolo de esterilización y manejo del instrumental
- Los profesionales en el área clínica controlan las acciones de los otros



### Recepción de la clínica

- Función muy importante en la programación de las actividades clínicas del centro
- Es la responsable que nunca haya más de un paciente en la clínica o sala de espera
  - Es la responsable de hacer el primer interrogatorio COVID a todos los pacientes
    - Programa y avisa previamente a los pacientes en colaboración con el Director
    - Administra la solución hidroalcohólica y/o mascarilla en función del paciente
    - Para evitar retrasos innecesarios nunca programa una cita menor de media hora
    - El paciente debe percibir que él y la clínica no son el problema, sino el COVID



### Pacientes

- Su colaboración es indispensable y deben mantener una actitud responsable
- Nuestra actitud clínica se adaptará al conocimiento que tengamos de su historial
- No es indispensable que firmen un consentimiento informado diferente al habitual
- Siempre debemos confirmar por teléfono su presencia diez minutos antes de la cita
- Debemos mantener con él el mismo trato de siempre y explicar el nuevo sistema de citas, para que no tenga sensación de soledad en la sala de espera
- Los acompañantes deben respetar las mismas normas que los pacientes, ya que a veces su presencia es indispensable: niños, pacientes especiales, fobias ...etc.



## Criterios para establecer un tratamiento de riesgo



### Formación previa en el protocolo que vamos a utilizar

- La función del protocolo es que sea sencillo, realista y aplicable en la clínica
- Las nuevas normas de bioseguridad no deben alterar el tratamiento dental
- Durante las primeras semanas es conveniente recordar los protocolos
- Es conveniente insistir en aquellos hábitos que van a perdurar para siempre
- Si el protocolo genera estrés entre los profesionales se debe revisar y adaptar
- Evitar la sensación de alarma ante un posible error o modificación del protocolo
- Se debe comenzar a practicar el protocolo ya en el período de desescalada



### Organización de la agenda en función del tratamiento

- Es una parte fundamental para optimizar el protocolo de prevención
- Se deben realizar si es posible, el mismo tipo de intervenciones en el mismo día
- Este tipo de organización permitirá ahorrar costes y facilita una prevención racional
- Las intervenciones con mayor Buffer deben realizarse a última hora de los turnos
- Los pacientes con mayor riesgo siempre se deben atender en los primeros turnos
- Tan pronto sea posible, se deben realizar el mayor número de tratamientos por sesión y paciente
- No deben coincidir adultos y niños o pacientes de riesgo con pacientes sin riesgo
- Tras una actuación clínica compleja debe existir un descanso de media hora



### Criterios en los que debemos basar un tratamiento de riesgo

- Todos aquellos tratamientos en los que se emite buffer poseen un alto riesgo
- Sin embargo hay factores que aumentan el riesgo o lo atenúan como: adecuada aspiración, aislamiento del campo, rotación a baja velocidad
- Otros factores que modifican el riesgo: edad del paciente, estado sanitario, ansiedad, tiempo de intervención clínica y eficacia del profesional



### Tratamientos con riesgo alto

- Técnicas de implantes que requieran creación de buffer – ostectomía –
- Exodoncias complejas que requieran ostectomía u odontosección
- Toda técnica de odontología conservadora o protésica sin el conveniente aislamiento
- Profilaxis y limpiezas con ultrasonidos

MASCARILLA FFP2



MASCARILLA FFP2



MASCARILLA QUIRÚRGICA



### Tratamientos con riesgo limitado

- Tratamientos, controles y estudios de ortodoncia
- Tratamientos de implantes sin creación de buffer
- Diagnóstico, planificación de tratamiento y exploraciones complementarias
- Técnicas protésicas convencionales y de rehabilitación sobre implantes
- Técnicas de biopsia y sobre tejidos blandos
- Exodoncias no complejas – Ferulizaciones sin buffer





## Recepción y manejo del paciente en la clínica



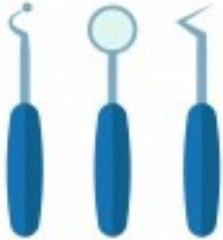
### Recepción del paciente en la clínica

- A todos los pacientes se les llamará antes de acudir a la cita para evitar esperas
- Aunque podemos recordarlo, todos los pacientes conocen ya las medidas de seguridad y no debemos extremar su sensación de soledad o aislamiento
- Debemos colocar el gel hidroalcohólico en un lugar estratégico para que por propia iniciativa lo utilicen
- Deben pasar directamente a la consulta o esperar lo menos posible en la sala
- Evitar la presencia de varios pacientes en la consulta y respetar las distancias
- Antes de pasar al gabinete, es el momento que el profesional respetando la distancia de seguridad, puede hablar en la proximidad con el paciente.



### Organización de la clínica

- El paciente no puede pasar a la clínica hasta que hayamos finalizado la limpieza de superficies y ordenado de una manera racional el instrumental necesario
- Cubrir dentro de nuestras posibilidades todas las superficies expuestas
- Comprobar el adecuado funcionamiento del aspirador convencional y quirúrgico
- Siempre que sea posible utilizar el dique de goma para reducir los aerosoles
- En intervenciones de alto riesgo debemos colocar protección ocular al paciente
- El paciente debe hacer un enjuague de un minuto con peróxido de hidrógeno al 1% antes del inicio del tratamiento.



### Equipamiento del profesional Tratamiento con riesgo alto

- Mascarilla FFP2 o Pantalla facial
- Protección ocular
- Guantes – gorro - calzas
- bata impermeable o bata lavable



MASCARILLA FFP2



### Equipamiento del profesional Tratamiento con riesgo limitado

- Mascarilla quirúrgica o Pantalla facial
- Protección ocular
- Guantes – gorro
- bata desechable o bata lavable



MASCARILLA QUIRÚRGICA





## Instrucciones al paciente y mantenimiento de la clínica



### Instrucciones al paciente



- Debemos ofrecer al paciente de nuevo la solución hidroalcohólica
- Programamos la nueva cita, aunque de nuevo existirá un contacto telefónico previo para poder confirmar con certeza la hora de la misma
- Las cuestiones administrativas se solucionan dependiendo del criterio del profesional y el paciente
- Es conveniente asegurarse de que el paciente posee un medio de transporte para llegar a su domicilio
- Mantener el contacto telefónico con el paciente

### Mantenimiento de la clínica



- Una persona del equipo debe ser la responsable de limpiar al final del día todas las superficies de la clínica
- Recordamos la conveniencia de utilizar Hipoclorito de Sodio al 10%
- Los métodos de esterilización son similares a los habituales
- Siempre que sea posible debemos ventilar la clínica, pero con las puertas cerradas y limitar la circulación innecesaria de material
- Cualquier duda a este respecto puede ser consultada en los protocolos a los que nos hemos referido al inicio.



### Consideraciones finales de este protocolo

- Este protocolo ha sido elaborado para facilitar el inicio de la actividad profesional a todos los colegiados
- Cualquier otro protocolo avalado por las Autoridades Sanitarias tiene los mismos objetivos y por supuesto cuenta con el respaldo de este Colegio profesional
- Es imprescindible transmitir seguridad a nuestros pacientes, pero que vaya unida a la confianza personal y profesional que siempre han transmitido nuestras clínicas
- El mantenimiento del contacto personal telefónico es la clave que nos permitirá realizar una programación más racional y eficaz de nuestro trabajo
- Vienen tiempos difíciles para todos y por eso debemos de redoblar nuestro esfuerzo de comunicación, para que nuestros pacientes durante unos minutos, olviden los graves problemas que seguro arrastrarán, y porque será una buena manera, de volver a establecer los puentes de diálogo de siempre hemos tenido con ellos.



COLEGIO DE ODONTÓLOGOS Y ESTOMATÓLOGOS A CORUÑA



---

## Protocolos y recomendaciones clínicas

Estos protocolos pretenden facilitar la aplicación clínica de los ya establecidos por el Ministerio de Sanidad, Consellería de Sanidad y el Consejo General de Dentistas, que por otra parte, todo Director de un Centro Sanitario de Odontología debe conocer.

---